

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año 75 pesetas.
Semestre 50 —
Trimestre 30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 208

Miércoles 21 de septiembre de 1955

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Iscar

El día 11 de octubre próximo y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la segunda subasta para el aprovechamiento del fruto piñonero del monte Pinar del Concejo, bajo el tipo de tasación de doce mil ochocientas pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª Los licitadores deberán presentar proposiciones reintegradas con timbre de la clase 6.ª (4,70 pesetas).

2.ª La admisión de pliegos terminará a las dieciocho horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

3.ª La fianza provisional consiste en el 3 por 100 de la adjudicación, se ingresará en el momento de la licitación, se ingresará en el momento de la licitación.

4.ª A la declaración de adjudicación se acompañará no estar incurso en incapacidad y el resguardo de haber efectuado la fianza provisional.

Iscar, 12 de septiembre de 1955.—El alcalde, Marcellano Ballesteros.

2.907—1.612

Comunidad de Villa y Tierra de Iscar

En los días y horas que a continuación se expresan y bajo la presidencia del señor alcalde o representante en quien delegue, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las segundas subastas para los aprovechamientos forestales de los montes siguientes:

Fruto piñonero del monte Aldeanueva, el día 11 de octubre y hora de las once,

bajo el tipo de tasación de dieciséis mil pesetas.

Fruto piñonero del monte Santibáñez, el mismo día a las doce horas, bajo el tipo de tasación de diecinueve mil doscientas pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª Los licitadores deberán presentar sus proposiciones debidamente reintegradas con timbre de la clase 6.ª (4,70 pesetas).

2.ª La admisión de pliegos terminará a las dieciocho horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

3.ª La fianza provisional consiste en el 3 por 100 del tipo de licitación, debiendo ingresar.

4.ª A la declaración de adjudicación se acompañará no estar incurso en incapacidad y el resguardo de haber efectuado la fianza provisional.

Iscar, 12 de septiembre de 1955.—El alcalde-presidente, Marcellano Ballesteros.

2.908—1.613

Matapozuelos

Don Clemente Ruiz Díez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa de Matapozuelos.

Hace saber: Que por haber quedado desierta la subasta del aprovechamiento de fruto de piñas del monte «Cobatilla», de estos Propios y año forestal 1955-56, celebrada el día 5 del actual, se anuncia una segunda subasta, teniendo ésta lugar el día 8 del próximo mes de octubre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de 19.200 pesetas, habiendo sido calculado dicho aprovechamiento en 1.200 hectolitros. Esta subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones faculta-

tivas, económicas que se hallan expuestas en este Ayuntamiento de Matapozuelos, el día 11 de septiembre de 1955.—Clemente Ruiz Díez.



2.928—1.614

Olmedo

Aceptada en principio por el Ayuntamiento, en sesión del día nueve del mes actual, la propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia, para atender a pagos inaplazables, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Olmedo, 12 de septiembre de 1955.—El alcalde, Filiberto S. Santiago.

2.901—1.615

La Parrilla

De conformidad a lo que preceptúa el artículo 19 del vigente Reglamento de contratación municipal, a las horas que se indicarán, tendrán lugar las segundas subastas de piñas y pastos del monte de «Ontorio», de estos propios, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue y de un representante del Distrito Forestal, en la sala de actos de este Ayuntamiento, los aprovechamientos que a continuación se detallan.

Frutos-piñas albar

El día 24 de septiembre, a las once horas, bajo el tipo de tasación de 4.000 pesetas.

Pastos

El día 24 de septiembre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas (rastrójeras y barbechos).

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo sobre cerrado, reintegrados con pólizas de 4,75 pesetas, siendo además requisito indispensable acompañar a la misma el resguardo de haber efectuado el ingreso del 5 por 100 del importe de su tasación.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el momento de dar comienzo a la subasta y finalizará dentro de la media hora siguiente.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde los días hábiles de oficina, podrán ser examinados por las personas que lo deseen.

La Parrilla, 13 de septiembre de 1955. El alcalde, V. M. 

2.943-1.616

Portillo

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 19 del vigente reglamento de Contratación municipal, a la hora de las doce del siguiente día hábil en que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien legalmente le represente, la subasta segunda del aprovechamiento de fruto de pino albar del monte «Llano de San Marugán», bajo el tipo de tasación de 20.800 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de los pliegos y hora de las trece y treinta.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde los días y horas de oficina, podrán ser examinados por las personas que lo deseen.

Portillo, 14 de septiembre de 1955. El alcalde, A. Sanz 

2.927-1.617

Portillo

Solicitada la devolución de la fianza definitiva por el aprovechamiento de fruto albar de los montes «Cobejón» y «Quemados» y «Llano de San Marugán», de los propios de esta villa, por don Nicolás Román Sanz, vecino de

Matapozuelos (Valladolid), se hace público en cumplimiento del artículo 88 del reglamento de contratación municipal, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Portillo, 6 de septiembre de 1955.—El alcalde, Antonio Sanz.

2.867-1.618

Comunidad de Villa y Tierra de Portillo

Solicitada la devolución de la fianza definitiva por el aprovechamiento de fruto albar del monte «Marinas de Arriba y Abajo» de esta Comunidad de Villa y Tierra, por don Nicolás Román Sanz, vecino de Matapozuelos (Valladolid), se hace público en cumplimiento del artículo 88 del reglamento de contratación municipal, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Portillo, 6 de septiembre de 1955.—El alcalde-presidente, Antonio Sanz.

2.868-1.619

Pozal de Gallinas

La tercera subasta del aprovechamiento del fruto albar de los montes de estos propios, tendrá lugar el día 11 de octubre próximo, a las trece, bajo el tipo de 2.000 pesetas y las demás condiciones que obran en el expediente.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce y media del día expresado.

Pozal de Gallinas, 17 de septiembre de 1955.—El alcalde, M. Moraleja.

2.947-1.620

Torrecilla de la Abadesa

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél; se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones, según dispone el artículo 691 de la ley de Régimen Local.

Torrecilla de la Abadesa, 5 de septiembre de 1955.—El alcalde, Román Higuera.

2.856-1.621

Valdenebro de los Valles

El día 21 del actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o condelegado, en quien delegue, del representante del Distrito Forestal y del secretario del Ayuntamiento, que actuará como

la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «Las Liebres», de estos propios y año forestal de 1955-56, bajo el tipo de tasación de 23.000 pesetas.

La subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones facultativas especiales y económico-administrativas que se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán hacerse en papel timbrado o póliza de 4,75 pesetas y con arreglo al modelo que figura en el expediente de su razón, acompañando, además, el resguardo provisional de haber hecho efectivo el depósito del 5 por 100 de la tasación. Las proposiciones presentadas éstas desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el mismo día de la subasta, media hora antes de iniciarse la subasta.

Valdenebro, 13 de septiembre de 1955.—El alcalde, Aristónico Colomo.

2.945-1.622

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad General de Autores de España

AVISO

Por el presente se hace saber, que habiendo sufrido extravío los recibos de cobro de E. M. de autor, números 268.432 y 268.433, sin ningún efecto de división de que fuesen hallados por alguén. El delegado de la Sociedad General de Autores de España, Madrid, 15 de septiembre de 1955.



2.954-1.623

Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de setenta hectolitros de frutos de piña albar en monte número 54-A, del catálogo de la provincia de Valladolid, denominado «Piñuelo», que tendrá lugar en esta Comunidad el día 28 de septiembre, a las once horas; tipo de tasación 1.120 pesetas.

Condiciones: «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, número 187 y pliego económico-administrativo de 3 de septiembre de 1955.

Cuéllar, 16 de septiembre de 1955.—El delegado de la Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar, (ilegible).

2.965-1.624

ata de la Diputación provincial



18'50

SIEMPRE A CARGO DEL CONTRATO